

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA

LABORATORIOS LEMON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de enero del año 2013 a las 10h am., en las oficinas de la empresa, ubicada en la calle Logroño OE2-53 y Amazonas de esta ciudad, contando con la presencia de los señores socios: Pablo Serrano Proaño, Pablo Andrés Serrano Montenegro, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de la Compañía Laboratorios Lemon Cía. Ltda.

La señora Mirian Janett Montenegro, quien actúa como secretaria titular de la Junta, certifica que los concurrentes, son los que constan registrados en el libro de participaciones y socios y que representan en su totalidad el capital de la Compañía. Se instala la Junta, para tratar y conocer los siguientes puntos:

1. Aprobación de balances año 2012.
2. Decisión de venta de la marca CERA INGLESA.
3. Liquidación de la empresa.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión.

La Junta conoce y aprueba los balances presentados por el año 2012.

El señor Pablo Serrano P., señala que en vista de que no es posible para el año 2013, obtener la licencia de funcionamiento municipal, porque este sitio no es zona industrial y ante la imposibilidad de trasladarse a otro lugar, porque esto significaría una fuerte inversión, que no estamos en posibilidad de afrontar, hay que tomar la decisión de vender la marca CERA INGLESA y liquidar la empresa.

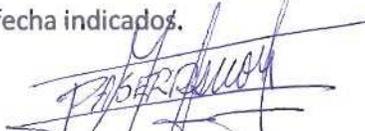
Se aprueba por unanimidad esta moción. La empresa LABORATORIOS LEMON entrará en liquidación luego de presentados los respectivos balances a la Superintendencia de Compañías, autorizando a la Sra. Janett Montenegro, realizar los trámites correspondientes a esta liquidación.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, el socio de la Compañía y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


EL PRESIDENTE


SOCIO


LA SECRETARIA



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

DE 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Señores
SOCIOS DE LABORATORIOS LEMON CIA. LTDA.
Presente.

En mi cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías, así como del estatuto que norma nuestra vida jurídica, me permito poner a su consideración el informe de labores de la Compañía **LABORATORIOS LEMON CIA. LTDA.** Por el período de 1 de enero a 31 de Diciembre de 2012.

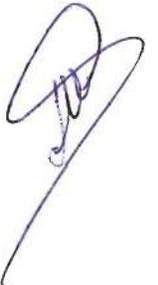
ANTECEDENTES

A comienzos de año, iniciamos los trámites para un aumento de precios, pues desde Marzo de 2008, no hemos realizado ningún incremento, lo que no nos ha permitido mantener una situación financiera saludable, a pesar de haber optimizado al máximo nuestros costos de operación. Al realizar el análisis de costos, y que el costo de materia prima se incrementó en estos cuatro años en un promedio de 45%, y el mayor componente del producto en un incremento del 85%. Y es por esta razón que luchamos duramente para lograr salir adelante y mantenernos de manera competitiva en el mercado.

Luego de realizar los trámites para este aumento de precios, se logró la aprobación en nuestros principales clientes, como son Corporación Favorita, Mega Santa María, Corporación el Rosado, en un porcentaje del 12%, este aumento nos permitió tener una mejor liquidez.

La situación económica que atraviesa nuestro país ha mejorado, y ha permitido que a nivel micro se refleje en la capacidad adquisitiva en la mayoría de ciudadanos, quienes en nuestra industria son los principales consumidores de los productos que Laboratorios Lemon ofrece.

Se continúa con el proceso de mejoramiento continuo en lo que se refiere a los procedimientos administrativos de control, permisos de las diferentes entidades para obtener la licencia de funcionamiento, a través del Municipio de Quito, el mismo que nos ha manifestado, que por encontrarse la empresa en un sitio que será destinado al Parque Bicentenario, no podrá la empresa seguir operando en este lugar, ya que para el año 2013, no será posible extendernos en este sitio, la licencia de funcionamiento. Esto implicaría trasladar la empresa a otro lugar, y hacer una inversión fuerte. Por este motivo, los socios han decidido buscar personas interesadas en comprar la empresa Laboratorios Lemon ó la marca CERA INGLESA, por la buena imagen de marca que tiene y el reconocido valor agregado en la calidad del producto, en todos los principales comisariatos del país.



A pesar de haber mantenido una política de minimizar costos en las diferentes áreas de la empresa con controles eficientes, este año se refleja en los estados financieros una pequeña pérdida, este se debe a un mercado permanentemente impactado por la subida de precios .

No ha existido rotación de personal en la empresa, nos mantenemos como un equipo de trabajo pequeño, pero de gran operatividad.

Con base en lo expuesto anteriormente, los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2012 comparativamente al período 2011 y 2010 son los siguientes:

RESULTADOS FINANCIEROS

| | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| INGRESOS | 78.397.28 | 73.141.80 | 63.204.76 |
| COSTOS Y GASTOS | 76.113.06 | 72.507.63 | 64.778.05 |
| UTILIDAD | 2.284.22 | 634,17 | - 1.573.29 |

Atentamente,


JANET MONTENEGRO DE SERRANO
GERENTE.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170294041-0
 MONTENEGRO DARQUEA MIRIAN JANETT
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 FEBRERO 1950
 REG. CIVIL 001-1 0427 01278 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950



Jant de Somariva
 REGISTRADOR

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO PABLO EDMUNDO SERRANO
 SECUNDARIA CONTADOR
 LUIS A MONTENEGRO
 HILDA DARQUEA
 QUITO PUEBLO DE LA MANA 31/01/2008
 31/01/2020
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN Pch 2638975




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
 020 - 0262 1702940410
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONTENEGRO DARQUEA MIRIAN JANETT

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA POMASQUI
 QUITO POMASQUI ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
 FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

AÑO

2012

N°

SC,NEC,16905,2011,1

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------------------------|--|--|--|--|------------|--|--|-------------------|--|------------|--|--|--|--|
| RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | | RUC | | | | | | | | | | EXPEDIENTE | | | | |
| LABORATORIOS LEMON CIA. LTDA. | | 1 7 9 0 7 1 7 8 8 7 0 0 1 | | | | | | | | | | 1 6 9 0 5 | | | | |
| PROVINCIA: | CANTÓN: | CIUDAD: | | | | | PARROQUIA: | | | | | | | | | |
| PICHINCHA | QUITO | QUITO | | | | | CHAUPICRUZ | | | | | | | | | |
| CALLE: | | | | | NUMERO: | | | | | PISO/OFICINA | | | | | | |
| LOGROÑO | | | | | OE2-53 | | | | | | | | | | | |
| INTERSECCIÓN: | | | | | TELÉFONO 1 | | | | | TELÉFONO 2 | | | | | | |
| AV. AMAZONAS | | | | | 0 2 2 4 3 1 8 9 2 | | | | | 0 2 2 4 3 1 8 9 2 | | | | | | |
| EDIFICIO o C. COMERCIAL: | | | | | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | | | | | | | |
| | | | | | mirian_janet@yahoo.com | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: | | | | | | | | | | COD. ACT. (CIU 4) | | | | | | |
| FABRICACION DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR, CERAS ARTIFICIALES | | | | | | | | | | C2023,22 | | | | | | |

NOTA: 1.- El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACION:

| AÑO | MES | DÍA |
|-----|-----|-----|
| 1 3 | 0 5 | 2 0 |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Miriam J. Montenegro D.

Identificación: 1702940410

